

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **EDICTO**

EMPLAZA

Al abogado MARLON JAVIER VALDELAMAR RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11003553 y T.P 193601 y a su defensor de oficio, Dr. JUAN DAVID SANDOVAL BENITEZ, a fin de que justifique su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional, programada para el día 9 de julio de 2024 a las 9:00 de la mañana, dentro del proceso disciplinario radicado bajo el número 23001250200020240026200 (MSJC)

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy quince (15) de julio de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detainalist.

Secretaria

Se desfija el: Diecisiete (17) de julio de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria